

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (BOJA núm. 185, de 20.9.2012). (PD. 2980/2013).

Advertido error en la Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (BOJA núm. 185, de 20 de septiembre), relativa al procedimiento para la contratación de servicios a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la realización de apoyo a las tareas de asesoramiento jurídico, gestión y seguimiento relacionadas con los programas de cooperación transfronteriza para el periodo 2007-2013 en el ámbito de la Junta de Andalucía, expediente FE 03/12, se procede a efectuar la correspondiente rectificación en los términos que se indican a continuación.

En la página 38 se debe añadir un nuevo número 12, con la siguiente redacción: «12. Cofinanciación: Este contrato está cofinanciado con cargo al programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.»